

MAT.: Autoriza, entrega de Subvención Municipal 2015 a AGRUPACION DE ECOTURISMO SOCIAL Y CULTURAL RIO GRANDE.

MONTE PATRIA, 04 de Febrero de 2015.-

VISTOS

Constitución política de la república;
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Lo dispuesto a la Ley 18.575

Decreto Alcaldicio n° 12.120 de fecha 06.12.2012, donde se Señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016.

El Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de diciembre de 2012.

Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;

La Ordenanza de otorgamiento de Subvención, Acuerdo de Concejo en Sesión N° 78 de 13 de Enero de 2015.

- Convenio de subvención de fecha 28 de Enero 2015.

-En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 1369.-

1.- AUTORIZA, entrega de Subvención Municipal 2015 a **AGRUPACION DE ECOTURISMO SOCIAL Y CULTURAL RIO GRANDE**, Rut n°: según detalle:

- a) **Nombre del Proyecto:** "TURISMO EN LAS CASAS DEL RIO GRANDE".
- b) **Objetivo del Proyecto:** "Potenciar y promover el turismo rural, comunal y provincial, así como también el de la región, donde jóvenes de nuestra comuna recibirán a 17 jóvenes franceses a los cuales mostrarán las bondades de nuestra zona.",
- c) **Monto De Subvención:** \$483000.- (Cuatrocientos ochenta y tres mil pesos).

2.- ESTABLÉZCASE, que las demás condiciones de ejecución se encuentran especificadas en el Convenio Adjunto.

3.- OBLIGASE, a la Institución a rendir cuenta documentada de los gastos realizados con la subvención tal como lo indica la Ordenanza.

4.- IMPUTASE, al presupuesto Municipal año 2015, Ítem "215.24.01.004.001.043" AGRUPACION DE ECOTURISMO SOCIAL Y CULTURAL RIO GRANDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGÍSTRESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

MCHC/ltv

Distribución:

- . Archivo.
- . sec. Municipal.
- . Org. Comunitarias.

